



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE CANOA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023 | REGISTRO OFICIAL: 193 | RUC: 1360053670001

ACTA N° 001

Hora: 10H00.

Fecha: 06 de abril del 2020.

Tipo: extraordinaria.

Ciudad: San Andrés de Canoa.

Lugar: Oficinas del GAD Parroquial Rural San Andrés de Canoa.

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| ➤ Sra. Fernanda Loor Ganchozo | PRESIDENTA |
| ➤ Sr. Carlos Valencia Calderón | VICEPRESIDENTE |
| ➤ Sra. Diana Paola Aveiga | PRIMER VOCAL |
| ➤ Sr. José Luis Rodríguez | SEGUNDO VOCAL |
| ➤ Sr. Neuto Leones Zambrano | TERCER VOCAL |
| ➤ Ing. Jorge Rivadeneira Lucas | SECRETARIO |

Orden del Día:

1. CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA SESION.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIONES A LAS MEDIDAS A ADOPTARSE, CON EL FIN DE PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE CANOA Y SUS COMUNIDADES, ANTES LA PANDEMIA DEL COVID-19 CORONAVIRUS EN EL ECUADOR.
3. CLAUSURA DE LA SESION.

ACTA DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS DE CANOA, REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

En la sala de sesiones del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANOA** a los 06 días del mes de abril del presente año, siendo 10H00, de conformidad de lo que establece el **ARTÍCULO 318 DEL COOTAD**, se reúnen en "sesión extraordinaria", bajo la dirección de la Sra. Fernanda Loor Ganchozo, **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL "SAN ANDRÉS DE CANOA"**, con la presencia de los señores vocales: Sr. Carlos Valencia Calderón, Sra. Diana Paola Aveiga Reina, Sr. José Luis Rodríguez, Sr. Neuton Leones.

En la secretaria actúa el Ing. Jorge Rivadeneira Lucas que certifica la presenta acta.

Constatación del quórum la señora Presidenta solicita al señor secretario que de acuerdo a lo que expresa el **ARTÍCULO 320 DEL COOTAD**, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinado que se encuentran los señores. Sr. Carlos



GAD PARROQUIAL CANOA

@gadp_canoa

0993442384/0990299480

gadparroquialcanoa@hotmail.com

FRANCISCO AVEIGA Y 30 DE NOVIEMBRE

CANOA - SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE CANOA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023 | REGISTRO OFICIAL: 193 | RUC: 1360053670001

Valencia Calderón, Sra. Diana Paola Aveiga Reina, Sr. José Luis Rodríguez, Sr. Neuton Leones Zambrano, vocales convocados.

Toma la palabra la Sra. María Fernanda Loor Ganchozo Presidenta del Gad Parroquial San Andrés de Canoa, luego de saludar y solidarizarse antes la Parroquia Canoa, el Cantón San Vicente, la Provincia de Manabí, y el Ecuador entero por los acontecimientos causado por la pandemia COVID-19 CORONAVIRUS la cual está azotando al Mundo y por ende al Ecuador, y manifiesta a los compañeros vocales, que hay que cuidarse mucho y acatar las resoluciones del COE Nacional.

Ha no salir de casa, respetar el toque de queda, salir a comprar solo una persona, utilizar mascarillas, guantes, gel antibacterial, no agruparse en lugares públicos, entre otras medidas de protección, antes lo suscitado en la Provincia y en Cantones Cercanos a la nuestra Parroquia San Andrés de Canoa, pese a no tener recursos el Gobierno Parroquial de San Andrés de Canoa, tiene las buenas intenciones DE GESTIONAR LAS ACTIVIDADES QUE SEAS NECESARIAS para apaciguar en algo el crecimiento de esta pandemia que está azotando al Ecuador y al Mundo.

Conocemos que en la actualidad no hay equipos de protección en nuestra Parroquia San Andrés de Canoa propongo la adquisición de 300 kit de Bioseguridad el cual contiene Gel antibacterial, Guantes, Mascarillas, las misma que serán entregadas a las personas con más vulnerables de la nuestra Parroquia San Andrés de Canoa y sus comunidades, además 4 trajes de Bioseguridad y 4 gafas de protección se pone en consideración a votación de los señores miembros del Gobierno Parroquial voto del señor vocal Valencia Calderón Carlos, Aprobado; voto de la señora vocal Aveiga Reina Paola, Aprobado; voto del señor vocal Rodríguez José Luis, Aprobado; voto del señor vocal Leones Zambrano Neuton, Aprobado; el Señor Secretario Jorge Rivadeneira Lucas da a conocer que según los votos de los 4 vocales del Gobierno Parroquial, el resultado es 4 votos de Aprobación.

Como sabrán todos que nuestra Parroquia Canoa es limitada el agua potable por lo cual no llega a varios sectores de la Parroquia y sus comunidades, propongo la contratación de 30 tanqueros agua para abastecer del líquido vital a la cabecera parroquial y sus comunidades las cuales no poseen de la misma mientras dure la emergencia sanitaria se pone en consideración a votación de los señores miembros del Gobierno Parroquial voto del señor vocal Valencia Calderón Carlos, Aprobado; voto de la señora vocal Aveiga Reina Paola, Aprobado; voto del señor vocal Rodríguez José Luis, Aprobado; voto del señor vocal Leones Zambrano Neuton, Aprobado; el Señor Secretario Jorge Rivadeneira Lucas da a conocer que según los votos de los 4 vocales del Gobierno Parroquial, el resultado es 4 votos de Aprobación.

GAD PARROQUIAL CANOA 

@gadp_canoa 

0993442384/0990299480 

gadparroquialcanoa@hotmail.com 

FRANCISCO AVEIGA Y 30 DE NOVIEMBRE 

CANOA - SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE CANOA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023 | REGISTRO OFICIAL: 193 | RUC: 1360053670001

RESOLUCIÓN; Se resolvió por Sesión extraordinaria el día 06 de abril del presente año se aprobó por unanimidad la compra de 300 kit de bioseguridad y la contratación de un tanquero para poder apaciguar en algo la propagación del COVID-19 CORONAVIRUS en la parroquia San Andrés de Canoa.

Clausura de la Sesión; Sin más puntos que tratar en el orden del día de la presente sesión, la Sra. María Fernanda Loor Presidenta da por concluida la misma siendo las 10H45.

Para constancia de lo actuado firman los señores miembros del GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE CANOA.

Sra. Fernanda Loor Ganchozo.
PRESIDENTA GPRSC

Sr. Carlos Valencia Calderón.
VICEPRESIDENTE GPRSC

Sra. Diana Paola Aveiga.
VOCAL GPRSC

Sr. José Luis Rodríguez.
VOCAL GPRSC



Sr. Newton Leones Zambrano.
VOCAL GPRSC

Ing. Jorge Rivadeneira Lucas.
SECRETARIO GENERAL GPRSC



GAD PARROQUIAL CANOA

@gadp_canoa

0993442384/0990299480

gadparroquialcanoahotmail.com

FRANCISCO AVEIGA Y 30 DE NOVIEMBRE

CANOA - SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR